

ACTA DE LAS REUNIONES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Asistentes a la sesión

Presidenta	Olga Quintana Cruzado
Secretario	José Antonio González Estébanez
Interventora	Lidia Cazorla López
Letrada	María del Mar Román Montoya
Vocal	Rosa M.ª Jiménez Reyes

A las 9:00 horas del día 18 de septiembre de 2023 se reúne, por medios electrónicos, la mesa de contratación de esta Delegación Territorial en primera sesión, a efectos de proceder a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1, "documentación relativa a los requisitos previos, de las empresas concurrentes a la licitación del contrato denominado **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y GESTIÓN TÉCNICA D.T. SALUD Y CONSUMO EN MÁLAGA"**, Expte: **CONTR 2023/658568**

Han presentado ofertas a la presente licitación, a través del portal SiREC, las siguientes personas licitadoras:

1. INGENIERÍA, GESTIÓN ENERGÉTICA Y ESTUDIO DE OBRAS S.L.
2. MONCOBRA S.A.
3. INGEMANSUR S.L.
4. VEOLIA SERVICIOS LECAM S.A.U.
5. ELECNOR SERVICIOS S.A.U.
6. SERSINERGIA SERVICES SOLUTIONS S.L.
7. OHL SERVICIOS INGESAN S.A.

Constituida la Mesa, se procede a la apertura de los sobres electrónicos n.º 1, y del examen y calificación, de la documentación aportada por los distintos licitadores, y comprobada la validez de las firmas electrónicas consignadas en los documentos, la Mesa considera que la documentación integrante



OLGA QUINTANA CRUZADO		19/09/2023 11:31:28	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw32VYI5vo6DRSyT23qFf3QjNI2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



de los sobres electrónicos n.º 1, presentados por las personas licitadoras, es correcta y conforme lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, se acuerda la admisión a la licitación, de todas las empresas que han concurrido al procedimiento.

Acto seguido y conforme a lo previsto en el orden del día de la convocatoria, y dado que no se han observado defectos u omisiones en la documentación de los sobres electrónicos n.º 1 que hayan requerido subsanación, se procede a la apertura de los sobres n.º 3, “documentación relativa a los criterios de adjudicación valorables mediante la aplicación de fórmulas”, cuyos importes, IVA excluido, son los siguientes:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	MEJORA REPUESTOS
INGESES S.L.	203.000,00 €	6.000,00 €
MONCOBRA S.A.	170.773,73 €	6.000,00 €
INGEMANSUR SL.	207.452,27 €	6.000,00 €
VEOLIA SERVICIOS LECAM SA.	195.628,84 €	6.000,00 €
ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U	207.132,00 €	6.000,00 €
SERSINERGIA SERVICE SOLUTIONS SL	207.900,00 €	6.000,00 €
OHL SERVICIOS INGESAN SA	179.900,78 €	6.000,00 €

Realizados los cálculos sobre los valores ofertados, conforme a los parámetros de apreciación establecidos en el Anexo I del PCAP, se constata que no existen ofertas con valores anormalmente bajos.

De la aplicación de la fórmulas de valoración de ofertas, establecidas en el PCAP, se obtienen los resultados, que ordenados de modo decreciente, figuran en en la tabla siguiente:

		PUNTUACIÓN		TOTAL
		OFERTA ECONÓMICA	REPUESTOS	
1	MONCOBRA S.A.	82,00	18,00	100,00
2	OHL SERVICIOS INGESAN SA	64,92	18,00	82,92
3	VEOLIA SERVICIOS LECAM SA.	35,48	18,00	53,48
4	INGESES S.L.	21,69	18,00	39,69
5	ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS,S.A.U	13,96	18,00	31,96
6	INGEMANSUR SL.	13,36	18,00	31,36
7	SERSINERGIA SERVICE SOLUTIONS SL	12,52	18,00	30,52

OLGA QUINTANA CRUZADO		19/09/2023 11:31:28	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw32VYI5vo6DRSyT23qFf3QjNI2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



De acuerdo con el resultado de la valoración realizada, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el Anexo I del PCAP, de la presente licitación, la mesa acuerda:

1. Proponer al Órgano de Contratación, como mejor oferta, la presentada por la empresa MONCOBRA S.A., al haber obtenido dicha oferta la mayor puntuación en el proceso de valoración y
2. Que se solicite a dicha mercantil, la aportación de la documentación previa a la adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión a las 10:15 horas del día 18 de septiembre de 2023.

El Secretario de la Mesa
José A. González Estébanez

La Presidenta de la mesa
Olga Quintana Cruzado

OLGA QUINTANA CRUZADO		19/09/2023 11:31:28	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGw32VYI5vo6DRSyT23qFf3QjNI2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	